



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3577/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
14/08/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 45/2020, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 863 del 2024 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las solicitudes de los funcionarios.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria SEBASTIÁN ANDRÉS LORENZO ZULETA, honorario, equivalente grado 12° EUR, de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, concorra a:

- CABILDO, para Acompañamiento de la 1era sesión del Taller de Canto a lo Poeta de Revitalización de Entonaciones en Cabildo,
- SANTIAGO para Asistencia a reunión con el Circo Tradicional por seguimiento de postulación a Lista Representativa de UNESCO
- CABILDO, para Jornada de sistematización de avances del taller de revitalización de entonaciones de Cabildo
- CABILDO para 2da sesión colectiva de Taller de revitalización de entonaciones de Cabildo

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:



1723654109535479



1723664644902



1) SEBASTIÁN ANDRÉS LORENZO ZULETA, RUN N° 10565356-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CABILDO a contar del 8 de junio de 2024 y hasta el 8 de junio de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático. Se solicitan viáticos 1 día al 40% y Reembolso de pasajes, peajes, estacionamiento y bencina con cargo a la Transf 194, ambos de la Subdirección de Patrimonio Inmaterial.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-01-194, de FOMENTO DEL ACCESO AL PATRIMONIO Y APOYO A ORGANIZACIONES PATRIMONIALES, del año presupuestario vigente.

2) SEBASTIÁN ANDRÉS LORENZO ZULETA, RUN N° 10565356-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 11 de julio de 2024 y hasta el 11 de julio de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. No se solicitan viáticos, pero si reembolso de pasajes con cargo a la Transf 194 de la SNPCI.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-01-194, de FOMENTO DEL ACCESO AL PATRIMONIO Y APOYO A ORGANIZACIONES PATRIMONIALES, del año presupuestario vigente.

3) SEBASTIÁN ANDRÉS LORENZO ZULETA, RUN N° 10565356-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CABILDO a contar del 31 de julio de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático. Se solicitan viáticos 1 día al 40% y Reembolso de pasajes, peajes, estacionamiento y bencina con cargo a la Transf 194, ambos de la Subdirección de Patrimonio Inmaterial.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-01-194, de FOMENTO DEL ACCESO AL PATRIMONIO Y APOYO A ORGANIZACIONES PATRIMONIALES, del año presupuestario vigente.

4) SEBASTIÁN ANDRÉS LORENZO ZULETA, RUN N° 10565356-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de



1723654109535479



1723664644902



REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CABILDO a contar del 3 de agosto de 2024 y hasta el 3 de agosto de 2024, con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

14 AGO 2024

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático. Se solicitan viáticos 1 día al 40% y Reembolso de pasajes, peajes, estacionamiento y bencina con cargo a la Transf 194, ambos de la Subdirección de Patrimonio Inmaterial.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-01-194, de FOMENTO DEL ACCESO AL PATRIMONIO Y APOYO A ORGANIZACIONES PATRIMONIALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1723654109535479



1723664644902

